



Oposición ve "tomadura de pelo" en reforma de 40 horas; Morena lo niega

El PAN y MC adelantan que no avalarán la reforma si no se garantiza en la ley el derecho de los trabajadores de contar con dos días de descanso

Proceso legislativo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con el proceso legislativo en marcha para discutirla en las próximas horas, las bancadas del PAN y MC en el Senado consideraron "una tomadura de pelo" la reforma para aprobar 40 horas de trabajo al no especificar en la Constitución los dos días de descanso obligatorio.

La oposición adelantó que no avalará la reforma si no se garantiza en la ley el derecho de los trabajadores de contar con dos días de descanso

"No se vale que nos den gato por liebre. El objetivo de las 40 horas es que tengan dos días de descanso las y los trabajadores de este país. Si no es así, será una reforma incompleta, nos parece una tomadura de pelo".

El PAN también consideró una farsa esa reforma si no se establece de manera explícita el descanso de dos días obligatorios por 40 horas de trabajo.



Ignacio Mier, coordinador de la Junta de Coordinación Política, junto a Laura Itzel Castillo, presidenta de la mesa directiva en el Senado de la República.

A unas horas de que inicie la discusión de la reforma laboral para establecer las 40 horas como jornada de trabajo hacia el año 2030, el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado, Ignacio Mier, criticó a quienes han descalificado la iniciativa y rechazó que se trate de "una tomadura de pelo".

"Van a disminuir las horas de trabajo y van a ganar exactamente lo mismo como si fueran 48 horas en todo el tiempo", explicó.

Mier Velazco, indicó que la graduabilidad en la implementación y la flexibilidad de la medida permitirá que cada sector o industria defina sus esquemas

de descanso.

"¿Por qué tiene que ser gradual? Pensemos, una jornada laboral de 8 horas, multiplicada por 13.5 millones de personas, por un año es casi, más de 2 billones de pesos, es el costo país...", explicó.

CAMBIOS A LA LEY

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya adelantó que su partido planteará cuatro cambios fundamentales durante la votación en comisiones prevista para este martes.

El primero, explicó, es garantizar dos días de descanso por cada cinco de trabajo, para evitar que la reducción de ho-

ras sea compensada con más tiempo extra y que los trabajadores sigan teniendo un solo día libre.

"No se vale decirle a la gente que se reduce la jornada, pero aumentar las horas extras. Eso es una tomadura de pelo", sostuvo.

Como segundo punto, exigió que no se modifique el régimen de horas extras en perjuicio de los trabajadores mientras que como tercero, propuso la creación de un fondo de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de facilitar la transición.

El cuarto punto es el rechazo a que esta ley se implemente en el 2030 pues si bien se mostró a favor de que haya gradualidad enviar la aplicación de esa ley hasta dentro de cuatro años "es un exceso" pues le puede pasar lo que a otras reformas que hasta la fecha no se han publicado.

"Nos preocupa que con la reforma de reducción de la jornada de 48 a 40 horas termine pasando lo mismo", alertó.

En ese sentido recordó la aprobación de la reforma al artículo 123 constitucional apartado B para que los policías, médicos, enfermeras, Guardia Nacional pudieran ganar por lo menos el salario medio de cotización, pero a la fecha Morena no ha querido publicar la reforma con lo cual no ha entrado en vigencia.

"Hacen reformas para hacer como que están del lado de los trabajadores, pero a la hora de implementar las reformas lo que hacen es postergar y no permitir que entren en vigor".